

ACTA DE CIERRE DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS PROPUESTAS PARA FORMAR LA TERNA DE PERSONAS COMISIONADAS PROPIETARIAS Y SUPLENTE ANTE EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.


San Salvador, a las ocho horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho, reunida la Comisión Convocante del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, nombrada por la señora Ministra de Trabajo y Previsión Social: Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez, en las instalaciones de esta Cartera de estado, ubicada en diecisiete Avenida Norte y Alameda Juan Pablo Segundo, edificio Plan Maestro, Centro de Gobierno. Siendo éste el lugar señalado para recibir la inscripción de las entidades electoras y las postulaciones a candidaturas para formar la terna de personas comisionadas ante el Instituto de Acceso a la Información Pública; estando presentes: Yanira Lizeth Cruz de Sánchez, Yuri Esperanza Ibarra de Zepeda, Hamilat Misael Reyes, Walter de Jesús Zúniga Reyes y Salvador Israel Flores López; con base a lo establecido en los artículos 65-A y 66 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, por lo cual se procede a dar por cerrado el proceso de inscripción de candidaturas para personas comisionadas por parte del Sector Sindical. Seguidamente se propone la siguiente agenda para esta reunión: I. Establecimiento del quórum de las personas integrantes de la Comisión Convocante del MTPS; II. Revisión de la documentación presentada por las entidades que postularon candidaturas, para determinar el cumplimiento de los requisitos legales de las personas candidatas; III. Ratificación de la Inscripción de las personas candidatas. Seguidamente se procede a desarrollar la agenda de la manera siguiente: a) Se verificó la presencia de todos los integrantes de la Comisión. b) Se procedió a revisar la documentación presentada, obteniendo luego de finalizado el periodo de inscripción el siguiente resultado: Se inscribieron en total siete candidaturas, cinco personas como candidatas propietarias y dos como suplentes; resolviendo esta comisión continuar con el trámite concerniente a las candidaturas propietarias; y declarando desierto el proceso de candidaturas suplentes, por no completar la terna de participantes requeridos por el Art 53 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dejándose constancia en esta acta, que las candidaturas suplentes ya inscritas a la fecha, se encuentran ya incorporadas al proceso de elección para desarrollarse en segunda convocatoria; quedando ya facultadas para continuar en dicho proceso de elección. Asimismo, posterior a verificar y revisar la documentación relativa a cada una de las postulaciones para candidaturas propietarias, se logró determinar que dicha documentación cumplió con los requisitos legales para su inscripción, quedando las candidaturas de la siguiente manera:



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS

N°	CANDIDATURAS	CATEGORÍA	PROFESIÓN	SINDICATO POSTULANTE
1	Licda. Carmen Yolanda Rodríguez	Propietaria	Abogada	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (SITINPEP)
2	Licda. Wendy Karina Funez de Serafin	Propietaria	Abogada	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (SITINPEP)
3	Licda. Claudia Liduvina Escobar Campos	Propietaria	Licenciada en Ciencias Jurídicas	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (SITRAMITPS)
4	Licdo. Gilberto Canjura Velásquez	Propietario	Abogado	Sindicato de Empresa Trabajadores de ANDA (SETA)
5	Licda. Jayme Jannice Darlen Magaña Centeno	Propietario	Abogada	Sindicato Gremial de Trabajadores del Vestido (SGTV)
6	Licdo. Elmer Aparicio Arias	Suplente	Abogado	Sindicato de Empresa Trabajadores de ANDA (SETA)
7	Licda. Daniella Huevo de Claros	Suplente	Abogada	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (SITINPEP)

Agotados los puntos de la agenda y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente a las dieciséis horas del mismo día de su inicio; y leída a las personas presentes, quienes enteradas del contenido de esta, ratificamos la misma en todas sus partes y para constancia firmamos.


Lcda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez


Lcda. Yuri Esperanza Ibarra de Zepeda


Lic. Hamilat Misael Reyes


Lic. Walter de Jesús Zuniga Reyes


Lic. Salvador Israel Flores López

